



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

TRANSFERENCIA BANCARIA

20/02/2025 08:43:18

Gestión: 2025

R_PAG_TRABAN_DOC

Página 1 de 1

Cuenta/Libreta Pagadora

Banco Origen: BANCO CENTRAL DE HONDURAS Estado:
Moneda: LEMPIRAS Cuenta Origen: Libreta Origen:

Pago

Institución: Servicios Financieros de la Administración Central
GA: GERENCIA CENTRAL
Medio Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA Numero Pago:
Monto: Monto Lps: Nro. Archivo: Fecha Pago:

Beneficiario

Pais Beneficiario: HONDURAS Tipo Beneficiario: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Nro Beneficiario: JETSTEREO S A DE C V Banco: DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
Tipo Cta Beneficiario: Cuenta Corriente Cuenta Beneficiario:

Documento Relacionado

Gestión:
Institución: Instituto de la Propiedad GA: GERENCIA CENTRAL
Tipo Documento: Número Documento:

Documento Priorización

Institución Pago: Gerencia Administrativa Pago: Número Priorización: Criterio:
Modificado Por: Fecha:

Respuesta del Banco

Número Lote: Banco Pagador: DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
Número Archivo: Estado Transferencia: OPERACION SATISFACTORIA
Fecha:

C.A.I.: 1E3E4B-206598-434CE0-63BE03-090953-70
 Fecha Límite de Emisión: 27/07/2025
 Rango Autorizado: 006-004-01-00016801 al 006-004-01-00017400
 JETSTEREO TIENDA BOULEVARD
 Sucursal: Boulevard Morazán, Contiguo a Torre Mora zán

REQ: 90161174
 Factura N°: 006-004-01-00016951
 Condiciones: CREDITO

R.T.N.: 05019999400238
JETSTEREO S.A DE C.V

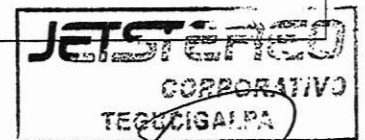
Colonia Palcaltagua, Avenida Los Proceres, Casa No. 206, Edificio La Paz, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZAN , Tel: + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com
 servicioalcliente@jetstereo.com

Cliente: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)		Contrato:	Fecha: 30 de noviembre de 2024
Código: 1000079145	24-1-1-0835-2024	Registro SAG:	
RTN 08019005468200		Constancia de Registro Exonerado:	
Orden de Compra Exenta:			

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
13	CMB-LAT5550-17-16GB-512GB-ONCAE	PORTATIL INTERMEDIA DELL COREI7 16GB 512	L. 29,390.00	L. 0.00	L. 382,070.00
16	COMBO-OPTSFF7020-I5-16G-512-M22HS (ULT)	DELL OPTIPLEX SFF 7020 I5 16GB 512GB MON	L. 21,300.00	L. 0.00	L. 340,800.00
CONDICIONES DE VENTA:					
1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales. 2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador. 3. No se aceptan devoluciones. 4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía. 5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L. 150.00 por concepto de trámite administrativo. 6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			Sub total		L. 722,870.00
			Importe Exento		L. 0.00
			Importe Exonerado		L. 0.00
			Importe Gravable 15%		L. 722,870.00
			Importe Gravable 18%		L. 0.00
			ISV sobre Importe Gravable 15%		L. 108,430.50
			ISV sobre Importe Gravable 18%		L. 0.00
TOTAL		L. 831,300.50			
SON: Ochocientos treinta y un mil trescientos Lempiras 50/100					

OBSERVACIONES



			Alex Jose Varela-Ordoñez
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR

015

Jetstereo
 @jetstereo
 @jetstereo
 Jetstereo Honduras
 servicioalcliente@jetstereo.com
 2276-0010

ACTA DE RECEPCION

No. 194-2024

En la ciudad de Comayagüela, M. D. C., a los **12 días del mes de diciembre del año 2024**, en Finca los Laureles, en la **UNIDAD DE ALMACÉN DE SUMINISTROS Y PROVEEDURÍA** del Instituto de la Propiedad se **HACE CONSTAR**: Que se recibe para la **UNIDAD DE INTELIGENCIA REGISTRAL** Según orden de compra: **No 24-1-1-0835-2024** de fecha: **30 de septiembre del 2024**, adjudicada a: **JETSTEREO S.A.DE C.V.** se detalla a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DELL OPTIPLEX SFF 7020 15 16GB 512GB MON	UNIDAD	16
ULTIMA LINEA.....		

OBSERVACION: SERAN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.

CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION



HECTOR ADONAY LOPEZ

DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO




V. B. EDIL ALBERTO SALGADO AGUILAR

JEFE DE ALMACÉN DE SUMINISTROS Y PROVEEDURIA

República de Honduras

**Orden de Compra No.
24-1-1-0835-2024**

**Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30/09/2024**

Proveedor: **JETSTEREO S.A DE C.V.**
Dirección: **PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.**

R.T.N.: **05019999400238**
Tel.: **2287-8440 ext. 2911**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	16	Unidad	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA CON MONITOR DE 21.5" (ZONA 1)	21,300.00	340,800.00	
	2	13	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX 3000SFF COMPUTADORA PORTÁTIL INTERMEDIA (ZONA 1)	29,390.00	382,070.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: Impuesto Sobre Ventas		108,430.50	
ochocientos treinta y un mil trescientos con 50/100 Orden de Compra Interna: A-CE-056-2024 Observaciones: SERAN UTILIZADAS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UIR-IP-093-2024, CORRELATIVO: A-CE-056-2024, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS						831,300.50	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
(GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE
OCHOA BURGOS OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL.
3299-8919


 Aprobado

012

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.